REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

Términos de Referencia para la Contratación de Servicios de Mantenimiento del Salón de Reunión Dirección Nacional de Registro de Título, en la Sede Central

Compra Menor

Proceso RI-CM-BS-2023-120

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Noviembre 2023

1. Objetivo

Contratar el servicio de mantenimiento para mejorar las condiciones del Salón de Reunión de la Dirección Nacional de Registro de Título, ubicado en el 3er. nivel del edificio del Registro Inmobiliario Sede Central, a los fines de realizar mantenimiento preventivo y correctivo en techos, plafones, puertas, pisos e instalaciones eléctricas.

2. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 01-2023, de fecha 02 de mayo de 2023.
- Código de ética del Poder Judicial.

3. Fuente de recursos

El presupuesto total de este proceso es **RD$400,000.00,** recursos que provienen del presupuesto del Registro Inmobiliario correspondiente al año 2024.

4. Especificaciones técnicas

Ítem no.	Descripción del servicio	Especificaciones técnicas
1	**Servicios Mantenimiento salón Reunión Dirección Nacional de Registro de Titulo del Registro Inmobiliario, ubicado en el 3er. Nivel del Edificio Principal del Registro Inmobiliario, Sede Centra**	**Especificaciones Técnicas Generales** **Muros sheetrock** • Los muros serán a dos caras, con planchas de yeso de 1/2¨ de espesor y dimensiones 1.22x2.44mts, canales y parales metálicos de 2½”x10’-0”, calibre 22, según indicación de diseño arquitectónico. **Puertas** • La puerta de corredera, de dos hojas, en madera, con jambas, (incluye tiradores, en H en acero inoxidable, color negro.

		• Las puertas reparadas deben quedar perfectamente planas y estar garantizadas contra corvaduras y otros defectos, el suministro de todas las puertas incluye herrajes, cerraduras y llavines según aplique en cada caso. Desmonte e instalación **Techo** • Instalación de soportes de techo a una distancia mínima de 40 cms. planchas de ½ pulgadas, con 5 tornillos planos mínimos por línea • Reforzar la estructura con pedazos de metal en los lugares donde se instalarán elementos pesados, y reforzar con madera en los huecos de puertas. **Pintura** • La pintura de techo, será del tipo acrílica, de color homogéneo, sin grumos del color indicado por la supervisión. • La pintura de paredes será de tipo satinada, de color homogéneo, sin grumos del color indicado por la supervisión. • La pintura deber del tipo Zero voc • Las superficies a pintar deber esta libres de aceites, grasa, polvo o cualquier sustancia extraña. • Previo a la aplicación de las 2 manos de pintura se deberá pulir con piedra, masillar y lijar las paredes. • En los casos de existencia de manchas o hongos por humedad se deberá curar la pared con un removedor de hongos con base de agua y aplicado a brocha o rolo. **Eléctricas** • Las luminarias a utilizar en el proyecto cumplirán con la certificación UL-Listed y serán del tipo, perfil empotrable LED y spot light dirigible. • Los interruptores y tomacorrientes serán del tipo plástico, empotrables, similar a Bticino/levitón. Los interruptores se instalarán al ras de la pared, perfectamente nivelado y en la pared del lado apropiado, teniendo en cuenta el recorrido de la puerta al abrir. • Todos los conductores serán de cobre trenzado de un calibre mínimo equivalente al

		No.12 AWG y con aislamiento termoplástico THHN/THWN, resistentes al calor, humedad y al aceite, para 600 volts. A. C. sí son de conexión 208 voltios y de 1 kV los colores siguientes: • Blanco para el neutro. • Verde para el conductor de tierra • Negro para el potencial de CDEE **Accesorios eléctricos y red** • Tomacorrientes dobles polarizados de 15A, 120V, NEMA-5-15R de tres hilos, polarizado. • Interruptor sencillo, 15A, 120V, según planos y listado de partidas. • Interruptor doble, 15A, 120V, dos polos • Se deberá utilizar cable UTP categoría 6, entre 22 y 24 AWG, con capacidad de transmisión Gigabit. • Los cables deben ser colocados sobre el cielo raso del edificio, utilizando las bandejas metálicas instaladas y los electroductos metálicos instalados para las acometidas de los puntos de red. • Los puntos serán del tipo RJ45 categoría 6. Los puntos de conexión con la red en el área de trabajo deberán estar equipados con tomas externas con 2 RJ45 E (T568 B) para ser colocados por muebles, sheetrock o perfil metálico (dependiendo de la ubicación según el plano). **Misceláneos** • Los trabajos comenzarán, con una orden de inicio dada por Infraestructura y los mismos se ejecutarán en coordinación con dicho departamento. • Los materiales deberán ser nuevos, sin manchas y sin torceduras, garantizando la calidad de los materiales y terminación de los trabajos exigidos en el proyecto. • Habrá un supervisor de la institución que velará por el cumplimiento de los trabajos planificados, así como cualquier imprevisto que surja durante la readecuación. • La entrada de materiales y bote de escombros, será por la puerta de usuarios, orientada hacia el sur, en horarios no laborable, habrá una persona de la institución controlando el acceso

		• EL contratista será responsable de la limpieza general hasta la entrega de la obra, así mismo será el responsable del buen mantenimiento de la obra hasta que la supervisión reciba los trabajos formalmente. • Tiempo de entrega máximo (21) días. Lunes a viernes de 6:00 PM am A 11:00 PM para actividades que produzcan ruido o contaminación. Sábado, Domingo y días feriados de 8:00 am. a 5:00 pm

Trabajos a realizar

- Reparación de muros en sheetrock
- Suministro e instalación de plafón en sheetrock y acústicos
- Suministro e instalación de luces led
- Habilitación de ducto y rejilla de aire en manga flexible
- Instalación de pisos laminado y piso granito.
- Pintura
- Limpieza continua y final

5. Visitas técnicas

Los oferentes, para presentar sus propuestas tendrán la opción de realizar una visita técnica de inspección y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para

La misma se llevará a cabo realizada en el Registro Inmobiliario Ubicado en la Av. Enríquez Jimenes de Moya, esq. Av. Independencia, sector la Feria. Distrito Nacional, Republica Dominicana. **Jueves 23 de noviembre en horario 09:30am**

- **Documentaciones credenciales:**

a. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, el mismo deberá de estar actualizado.

b. **Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),** donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

c. **Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica),** donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

- Original del acto notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales, legalizado ante la Procuraduría General de la República.
- Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
- Registro provisional del consorcio en el Registro de Proveedores del Estado.
- Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual.

- **Documentación técnica**

d. **Ficha técnica:** El oferente debe presentar una oferta conforme a las especificaciones técnicas y criterios de evaluación de acuerdo a los numerales 4 del presente pliego de condiciones y/o términos de referencia.
La propuesta debe incluir la siguiente documentación:

- **Cronograma de Trabajo:** Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de un Calendarios de Ejecución (Tiempo de Ejecución: 21 días)
- **Certificaciones de Experiencia:** El Oferente/Proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima un año (1) año en trabajos similares
- **Presupuesto y Análisis de costo**

IMPORTANTE: La ficha técnica debe incluirse como un documento independiente de la cotización.

- **Oferta económica**

e. **Cotización**: La misma debe ser presentada a nombre del **Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1)** y estar debidamente **firmada y sellada** con la fecha en la cual se entrega la oferta.

6. Consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- Departamento: Compras y Contrataciones
- Correo electrónico: eusanchez@ri.gob.do
- Teléfono de oficina: 809-533-1555, ext.4045

7. Criterios de Evaluación

Los servicios requeridos serán evaluados bajo el método de CUMPLE / NO CUMPLE según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados.

8. Procedimiento de selección y adjudicación

• El proceso de compra menor será llevado a cabo **por la totalidad del ítem.**

•La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el menor precio.

9. Condiciones de entrega

Lugar de entrega: El servicio será entregado en la sede principal del Registro Inmobiliario ubicada en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Independencia, Distrito Nacional.

- **Tiempo de entrega:** un plazo no mayor a 21 días a partir de la orden de inicio dada por Infraestructura.

10. Condiciones de pago

La entidad La entidad contratante realizará un único pago contra cubicación final y presentación de factura, luego de concluido el proyecto y documento de recepción conforme del personal de Infraestructura a cargo de los trabajos realizados.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

La factura será emitida a nombre del Registro inmobiliario, bajo el RNC No. 424-00093-1, firmada, sellada e identificada con el número de comprobante gubernamental correspondiente.

11. Adjudicaciones posteriores (reajudicación)

En caso de incumplimiento o desestimación del adjudicatario, así como por situaciones o errores detectados en este proceso, se cancela la adjudicación. El Departamento de Compras y Contrataciones procederá a readjudicar considerando el reporte de lugares ocupados y la disponibilidad de entrega.

12. Generalidades

Para los casos no previstos en estos términos de referencia quedarán sujetos al Reglamento Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y el ordenamiento jurídico aplicable a la contratación de que se trata.

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yohalma Y. Mejia Henriquez
Euris R. Sanchez Beltre
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/6dc12d99-6dda-4702-9b04-202113ce2980